

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS **COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS**





Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocan al personal con categoría de ENFERMERA GENERAL y ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE URGENCIAS a participar en los procesos de selección en los diferentes CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y ENFERMERÍA PEDIÁTRICA para el ciclo 2022, con duración de 11 meses, que se llevarán a cabo a partir del 03 de Enero al 30 de Noviembre de 2022, en las Sedes que a continuación se detallan.

1. REQUISITOS

- 1.1 Ser trabajador de base TITULAR de la plaza.
- 1.2 Se requiere un mínimo de DOS AÑOS y máximo de 20 AÑOS de antigüedad cumplidos a la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021) en la categoría de ENFERMERA GENERAL o ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE **PACIENTES DE URGENCIAS.**

2. REGISTRO

- 2.1 La convocatoria para el registro a examen, será emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), la cual será publicada del 13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021 en la página:
 - https://antares.iztacala.unam.mx/enfermeria_postecnico/index.php/postecnico/inicio/2/2_donde_podrán_obtener cédula de registro y recibo de derecho a examen de admisión.
 - 2.1.1 El cierre de la plataforma será el 12 de Noviembre de 2021 a las 12:00 horas.
- 2.2 El examen general de conocimientos en la modalidad en línea, lo aplicará la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) de la UNAM de acuerdo con la letra del primer apellido del aspirante en las siguientes fechas, horarios y ligas de acceso que se pueden consultar en el cuadro final de la convocatoria.
- 2.3 El aspirante deberá contar con su RECIBO PAGADO PARA TENER DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN DE **ADMISIÓN**, con la finalidad de recibir nombre de usuario y contraseña.
- 2.4 La Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), de la UNAM, dará a conocer los resultados del examen de conocimientos el día 10 de Diciembre del 2021, vía correo electrónico con el que se registró el interesado.

3. INSCRIPCIÓN

- 3.1 Posterior a su registro en la plataforma FESI-UNAM, el aspirante deberá acudir a la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente, para iniciar con el proceso de inscripción del 13 de Octubre al 12 de
- 3.2 Cada aspirante deberá presentar la documentación en original, ESCANEADA Y LEGIBLE en formato PDF, que a
 - a) Solicitud de registro al Curso Postécnico de Enfermería debidamente requisitada y con fotografía reciente
 - b) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada a 2021, la cual debe coincidir con la Cédula Profesional
 - c) Acta de Nacimiento actualizada al 2021.
 - d) Título Profesional en Enfermería (Nivel técnico o Licenciatura)
 - e) Cédula Profesional Federal (Estatal No Aplica).
 - Certificado de calificaciones de la carrera de Enfermería con promedio mínimo de 7.0 (NO TIRA DE MATERIAS, NO KARDEX, NO CONSTANCIAS).
 - Constancia de curso de computación con duración mínima de 40 horas, la cual deberá especificar la paquetería de Windows: Word, Excel, Power Point, correo electrónico e internet; expedida por Institución Educativa reconocida como: UNAM, IPN, SEP; o bien los cursos impartidos en los Centros de Capacitación y Calidad del IMSS-SNTSS, debiendo contar con FOLIO Y SELLO del mismo, emitida durante el año 2021.
 - h) Certificado Médico expedido por Institución de Salud RECONOCIDA (SSA, ISSSTE, DIF, Servicios Estatales de Salud). No se aceptan Certificados Médicos de particular ni de la Cruz Roja.
 - i) Solicitud de Beca, con sello y firma de:
 - 1) Subcomisión Mixta de Escalafón: Certificará el registro del trabajador en Listado Escalafonario. 2) Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo: Certificará la existencia de Cambios de Residencia en su
 - Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) correspondiente.
 - j) Comprobante de pago de la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021).
 - Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), con la categoría de Enfermera General o Enfermera para el Traslado de Pacientes de Urgencias.
 - Aviso de Privacidad debidamente requisitado.

En caso de NO cubrir estrictamente los requisitos, la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente NO recibirá ninguna solicitud.

4. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

- 4.1 Se considerará en estricto apego como primer criterio los resultados del examen emitidos por la UNAM y en orden descendente de calificación con una mínima aprobatoria de 6.0
- **4.2** Se considerarán como criterios de selección secundarios la antigüedad y asiduidad del aspirante.

5. ASIGNACIÓN DE BECA

5.1 A partir del 27 de Diciembre del 2021 la Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones, emitirá los Dictámenes de Beca de los aspirantes seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente, para que se hagan de conocimiento a las y los trabajadores becados.

6. OBSERVACIONES GENERALES

- 6.1 La beca emitida será de Clase I (ÍNTEGRA) como lo establece el Capítulo II, Artículo 6 y 7, del Reglamento de Becas
- para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. 6.2 Los Representantes Sindicales de las Subcomisiones Mixtas de Becas en cada uno de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), serán los responsables de entregar los Dictámenes de Beca a las y los aspirantes seleccionados y les informarán de las gestiones necesarias para su presentación en las sedes académicas correspondientes.
- **6.3** Al inicio del curso, el aspirante seleccionado deberá presentarse en la sede académica que le corresponde conforme a su Dictamen de Beca emitido por la Comisión Nacional Mixta de Becas, con los documentos originales requeridos en esta convocatoria (para su cotejo). En caso contrario se CANCELARÁ la Beca.
- 6.4 Al aspirante que se le otorgue Beca, deberá cubrir a la Institución Académica (FESI-UNAM) la cantidad de \$3,380.00 para la obtención del reconocimiento universitario (aval académico).
- 6.5 El aspirante que obtenga una Beca, se sujetará estrictamente a las obligaciones y compromisos dispuestos en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como en el Reglamento para los Alumnos en Programa de Formación Académica de Enfermería y Técnicos del Área de la Salud.
- 6.6 Los aspirantes que en su historial de capacitación hayan disfrutado de alguna Beca para cursos similares NO se les
- 6.7 Una vez concluido satisfactoriamente el curso de formación, el aspirante invariablemente debe registrar su solicitud a promoción escalafonaria ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón o Subcomisión Mixta de
- Escalafón de la Sección Sindical correspondiente, cuando se emita la convocatoria. 6.8 Los aspirantes podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección
- Sindical correspondiente y/o en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS. 6.9 El aspirante que obtenga una Beca deberá abstenerse de registrar solicitud de cambio de residencia ante la Comisión Nacional Mixta de Bolsa de Trabajo o Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo, en caso contrario se procederá a la CANCELACIÓN de la misma.
- 6.10 Las solicitudes de dispensa de edad, antigüedad y exención de documentación requerida son IMPROCEDENTES.
- 6.11 La modalidad (Presencial, en Línea o Hibrida) para inicio del curso, estará sujeta a las condiciones sanitarias y semaforización epidemiológica.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y PERSONALES Ciudad de México a 13 de Octubre del 2021

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Dr. Arturo Olivares Cerda

Dr. Cándido León Montalvo

EN CUIDADOS INTENSIVOS

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

TOTAL DE

BECAS

15

21

15

22

21

217

SEDE		BECAS					SE	DE	BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS	OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. D BECAS P OOAE
BAJA CALIFORNIA NORTE	HGZ No. 30 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA NORTE SECCIÓN VII	ENSENADA	5	12	12	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGR No. 1 TIJUANA BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA NORTE	MEXICALI	4	14
			MEXICALI	5					SECCIÓN VII	TIJUANA	10	14
			TIJUANA	2			CHIAPAS	HGZ/MF No. 1 NUEVA FRONTERA TAPACHULA	CHIAPAS SECCIÓN XIV	TAPACHULA	15	20
VERACRUZ NORTE	UMAE H. ESPECIALIDADES No. 14 VERACRUZ	VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	VERACRUZ	5	5					TUXTLA GUTIERREZ	5	20
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	ORIZABA	4	12			UMAE HGP No. 48 LEÓN GUANAJUATO	GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	20	20
		CHIAPAS SECCIÓN XIV	TAPACHULA	5		21			HIDALGO SECCIÓN XXII	PACHUCA	2	2
			TUXTLA	7			NUEVO LEÓN	UMAE. HGO No. 23	NUEVO LEÓN	METROPOLITANA	15	15
JALISCO	UMAE. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO JALISCO	Jalisco Sección III	LAGOS DE MORENO	2	12 - 4	21	NOEVO LEON	MONTERREY	SECCIÓN II	IVIETROPOLITANA	15	15
								HGZ No.71 VERACRUZ	OAXACA SECCIÓN XXVIII	OAXACA	7	7
			METROPOLITANA	8			VERACRUZ NORTE		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	VERACRUZ	4	4
			PUERTO VALLARTA	2					VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	COATZACOALCOS	4	
		COLIMA SECCIÓN XXV	COLIMA	2						ORIZABA	3	7
			MANZANILLO	2			QUERÉTARO	HGR No. 2 "EL MARQUÉS" QUERÉTARO	QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	QUERÉTARO	15	15
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	5			QUENETARO			QOERETANO	13	13
NUEVO LEÓN TRAL		NUEVO LEÓN SECCIÓN II			20 20	21	SAN LUIS	SAN LUIS POTOSÍ HGZ CON MF No. 1 SAN LUIS POTOSÍ ZACATECAS HGZ CON MF No. 1 ZACATECAS	SECCIÓN XVIII ZACATECAS SECCIÓN XXIX	SAN LUIS POTOSÍ	12	16
	UMAE H. TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA No. 21 MONTERREY N.L.		METROPOLITANA	20			701031			CD VALLES	4	
		COAHUILA SECCIÓN XII			1		ZACATECAS			FRESNILLO	15	20
			CD ACUÑA	1						ZACATECAS	5	
QUERÉTARO	HGR No. 1 QUERÉTARO	QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	QUERÉTARO	15	15	15			SECCIÓN XXV	MANZANILLO	1	1
NORESTE CDMX	UMAE H. ESPECIALIDADES CMN LA RAZA CDMX	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	8	8	21	NORESTE CDMX	UMAE. HGO No. 3 CMN LA RAZA CDMX	NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	CMN LA RAZA	5	10
		SECCIÓN XXI								NORESTE CDMX	5	
		NOROESTE CDMX SECCIÓN XXXII	MAGDALENA DE LAS SALINAS	5					ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	NAUCALPAN	5	5
		NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	CMN LA RAZA	8	8		NOROESTE CDMX	HGP No. 3A CDMX UMAE HOSPITAL DE PEDIATRÍA CMN SIGLO XXI CDMX	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	ECATEPEC	9	18
SUROESTE CDMX	UMAE H. ESPECIALIDADES CMN SIGLO XXI CDMX	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	TOLUCA	7	15	23				LOS REYES	7	
				_						TLALNEPANTLA	2	
			NAUCALPAN	8			SUROESTE CDMX		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI	12	17
			CMN SIGLO XXI	8					SURESTE CDMX SECCIÓN XXXV	SURESTE CDMX	5	
DURANGO	HGZ NO. 1 DURANGO	DURANGO SECCIÓN XVI	DURANGO	6	6 4	17			MORELOS SECCIÓN XIX	CUERNAVACA	5	5
		SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	6			JALISCO	UMAE HOSPITAL DE PEDIATRÍA CMNO, JALISCO	DURANGO SECCIÓN XVI	DURANGO	4	11
		SECCIÓN XVIII								GÓMEZ PALACIOS	7	
		NAYARIT SECCIÓN XXIV	NAYARIT	4					JALISCO SECCIÓN III	METROPOLITANA	8	8
		ZACATECAS SECCIÓN XXIX	ZACATECAS	1					NAYARIT SECCIÓN XXIV	NAYARIT	2	2
	ТО	TAL DE	BECAS		I	151		T	OTAL D	E BECA	S	

Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

> **EJP. Elia Flores Valdes** Representante Sindical



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



FECHAS, HORARIOS Y LIGAS ESTABLECIDAS PARA SUSTENTAR EXAMEN PARA CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA CICLO 2022

FECHA	HORARIO	LETRA	LINK		
	10:00 – 12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=260		
LUNES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=261		
15 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	A, B, C, CH, D.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=262		
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=263		
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=264		
MARTES	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=265		
16 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	E, F, G, H, I.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=266		
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=267		
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=268		
MIERCOLES	12:00-14:00	J, K, L, LL, M, N.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=269		
17 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=270		
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=271		
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=272		
JUEVES	12:00-14:00	~	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=273		
18 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	Ñ, O, P, Q, R, S.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=274		
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=275		
	10:00-12:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=276		
VIERNES	12:00-14:00	T, U, V, W,	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=277		
19 DE NOVIEMBRE	14:00-16:00	X, Y, Z.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=278		
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=279		

